

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 130

Primero.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba que la Sesión Ordinaria del día 17 de noviembre de 2010, dé inicio a las 13:00 horas.

Segundo.- Se aprueba celebrar un Espacio Solemne en la Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2010, posterior al Punto del Orden del Día “Presentación de Iniciativas de Ley”, con la finalidad de conmemorar el “Centenario de la Revolución Mexicana”, en donde cada uno de los Grupos Legislativos de la LXXII Legislatura, participarán con un posicionamiento sobre la Revolución Mexicana, conforme al orden siguiente:

- 1.- Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
- 2.- Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.
- 3.- Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- 4.- Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.
- 6.- Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Tercero.- En el Espacio Solemne a realizarse por la LXXII Legislatura, se llevará a cabo un reconocimiento a la “Generación Centenaria”, y en el cual se transmitirá un video con las memorias de las personas homenajeadas.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diez.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA